

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**94****RASCAFÍA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía de 23 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir por concurso las plazas definidas a continuación, todo ello al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2022, aprobada por decreto de Alcaldía de 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2022.

Plazas a cubrir:

- A) Personal funcionario: tres Administrativo/as y un Arquitecto/a Técnico.
- B) Personal laboral: dos Educadoras Infantiles, dos Oficiales de Servicios Múltiples, un Auxiliar de Biblioteca y un Limpiador/a de Edificios e Instalaciones Municipales.

El anuncio con la convocatoria y las bases específicas para cada procedimiento están publicado en el tablón de anuncios (formato resumen), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento: [www.rascafia.org](http://www.rascafia.org) (formato completo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Rascafría, a 23 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Santiago Marcos García.

(02/25.384/22)

